Baranoa – Atlántico
Fecha: 20 de agosto de 2026

Doctor
Nombre: JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Cargo: Gerente
TERMINALMETROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
Dirección: Carrera 14 No 54-186
Ciudad: Soledad - Atlántico.

Doctor:
Germán Joaquín Manotas Ortega
C-c- 8.632.732
Subgerente Financiero
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
Barranquilla – Atlántico

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS**

Por medio de la presente, procedo a desarrollar mi propuesta de prestación de servicios citada en el asunto para su consideración y trámites pertinentes en los siguientes términos:

- **Actividades Específicas**

1.Emitir conceptos y orientaciones de carácter jurídico cuando sea necesario, relacionados con las actividades y procedimientos a cargo de la Subgerencia Financiera, especialmente frente a aspectos normativos que incidan en el desarrollo y optimización de los procesos financieros, contables, presupuestales y tributarios de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente y las directrices institucionales**. 2.** Apoyar la revisión y organización de documentos relacionados con las actividades de la Subgerencia Financiera. **3.** Apoyar el seguimiento de trámites y solicitudes asignadas a la dependencia. **4.** Apoyar la revisión de documentos contractuales y administrativos que sean requeridos por la Subgerencia Financiera. **5.** Apoyar la organización y seguimiento de los asuntos que requieran trámite o gestión ante otras dependencias de la Entidad. **6.** Apoyar la elaboración y organización de documentos, comunicaciones y respuestas requeridas por la Subgerencia Financiera. **7.** Apoyar el seguimiento de los términos y trámites relacionados con los asuntos administrativos asignados. **8.** Elaborar y presentar los informes de actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato. **9..** Las demás derivadas de la gestión contractual que le sean asignadas
Las demás derivadas de la gestión contractual que le sean asignadas

Tiempo de Ejecución: El plazo de ejecución planteado para la prestación de servicios propuesto es de **Cuatro (04) meses,** contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($22.800.000, oo),** incluyendo todos los impuestos directos e indirecto, pagaderos de la manera como se establece a continuación:

Forma de Pago: Un Primer pago a corte: **a). Cuatro (04) pagos mensuales iguales** cada uno por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($5.700.000,oo),** mes vencido.

Declaro con la presente propuesta no encontrarme incurso manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y demás prohibiciones consagradas en la Ley, para la suscripción del contrato y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes, disciplinarios, discales, judiciales, medidas correctivas y demás a que haya lugar.

Atentamente,

Ray Antony Sarmiento Ariza
C-c- 1.047.342.032 de Santo Tomás
E-mail: rayantonysarmientoariza@gmail.com
Dirección: Carrera 16 No 12.-30
Ciudad: Santo Tomás – Atlántico
Tel: 3212132030